



La Santa Sede

VIAJE APOSTÓLICO A LOS PAÍSES BAJOS, LUXEMBURGO Y BÉLGICA

DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II A LOS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS DE LA COMUNIDAD EUROPEA*

*Centro Europeo de Luxemburgo
Miércoles 15 de mayo de 1985*

*Señor Presidente de la Corte de Justicia de las Comunidades Europeas,
Señoras y Señores representantes de las Instituciones de la Comunidad:*

1. En nombre de los distinguidos responsables de las Instituciones y Organismos de la Comunidad Europea con sede en Luxemburgo, Lord Mackenzie Stuart acaba de darme la cordial bienvenida a la que soy particularmente sensible. Con mi saludo, señoras y señores, quisiera asegurarles la gran estima que tengo por las Instituciones en las que colaboran. Cumpliendo las tareas que les han sido confiadas, dan su aportación diariamente al gran destino que está en el origen de las Comunidades Europeas: desarrollar entre las naciones de este continente la solidaridad que había cruelmente faltado cuando Europa se vio precipitada en las dos guerras a escala mundial. Sus fundadores tuvieron el coraje de emprender la reconstrucción de una unidad rota en el curso de los últimos siglos y de poner las bases de una comunidad.

Dentro de unos días, tendré la ocasión de visitar igualmente la sede del Consejo de Ministros y de la Comisión de Comunidades Europeas durante mi visita pastoral a Bélgica. Al encontrarme aquí entre ustedes, para realizar la primera visita de un Papa a las Instituciones comunitarias, quisiera abordar temas que me parecen vinculados a la naturaleza misma de su misión. Mi intención no es, ciertamente, entrar en lo que compete a la autoridad de los Organismos aquí establecidos, ni en los campos propios de sus competencias. Vengo aquí en cuanto Pastor de la Iglesia católica que ocupa, desde hace dos milenios, un lugar particular en la historia y la cultura europea, es decir, en la vida de los hombres. Vengo a dar testimonio del hombre, del hombre iluminado por la

fe en Dios, sobre el sentido de su vida.

2. Es notable que naciones que poseen cada una un pasado prestigioso hayan podido, principalmente para su economía, confiar una parte de sus poderes a instancias comunitarias y llegar, superando dificultades reales, a los consensos necesarios para el buen funcionamiento de tales Instituciones. Estas se fundamentan sobre Tratados cuya aplicación ha sido concertada. La acción convergente de este conjunto de Estados se basa sobre la primacía otorgada al derecho. La presencia de una Corte de Justicia es testimonio de que las Comunidades Europeas se convierten en una alta instancia de derecho.

Ante las tentaciones del poder, de cara a los conflictos de intereses desgraciadamente inevitables, le toca al derecho expresar y defender la igual dignidad de los pueblos y de las personas. ¿No es un mérito importante de una civilización fundada en el derecho el saber proteger a los suyos contra toda forma de violencia? ¿No le corresponde al derecho la responsabilidad de reforzar la paz mediante una justa regulación de las relaciones humanas y entre los hombres y las Instituciones? Es un gozo constatar que vosotros hacéis prevalecer la solidaridad comunitaria sobre los intereses particulares, ofreciendo a los súbditos de los Estados una posibilidad de recurso. Sin duda perduran dificultades, pero desde ahora vuestra tarea consiste en hacer que los así llamados “mecanismos institucionales” no abandonen a las personas ni pongan trabas a sus legítimas aspiraciones. Y el deber de toda jurisprudencia comporta la particular protección de los grupos e individuos desfavorecidos a causa de su pobreza, de su salud, de su falta de formación, de su desarraigo, por no mencionar sino algunas de las heridas infligidas por nuestra sociedad a muchos de los suyos.

La Comunidad se encuentra en una situación original para responder a estas exigencias fundamentales. Reunís naciones que han constituido en el curso de la historia tradiciones jurídicas independientes a medida que se afirmaba su autonomía y se borraba la homogeneidad relativa de las civilizaciones antigua y medieval. En este momento estáis llamados a realizar el acercamiento de legislaciones diferentes, a hacer que se encuentren las grandes tradiciones que las inspiran. Al crear una jurisprudencia europea autónoma, me parece que tenéis la oportunidad de sobrepasar la simple yuxtaposición de leyes y compromisos pragmáticos, en el curso de un proceso que está ahora sólo en sus inicios. Vuestra tarea os conducirá poco a poco a enriquecer el gran conjunto europeo, gracias a las aportaciones propias de las diferentes partes. Deseo que realicéis también, en lo que se refiere al derecho, una forma particularmente benéfica de progreso en la civilización, de la que Europa ha recorrido ya muchas etapas a lo largo de su historia.

En la época actual, un perfeccionamiento del derecho, ampliado a la dimensión de una vasta comunidad, aparece tanto más necesario cuanto que la sociedad a la que sirve se está modificando bajo múltiples y con frecuencia contradictorias influencias. Los hombres, cuyas aspiraciones fundamentales debe favorecer el derecho, tienden a dispersarse en la prosecución de objetivos tan diversos que no es fácil discernir lo esencial. La exageración de ciertos deseos,

amplificados por su proyección en los medios de comunicación social, los temores ante tantas amenazas de violencia y de inestabilidad que pesan sobre el mundo, las seducciones ambiguas que ejercen las posibilidades inauditas de las ciencias de la vida, todo esto expone al hombre contemporáneo a no saber ya trazar su ruta con claridad, a dejarse agarrar por el vértigo de la duda y, finalmente, a perder de vista las bases de una sana ética. De aquí la gravedad del deber que incumbe a los que tienen que expresar las reglas de la vida social. Necesitan una gran probidad intelectual y un gran coraje para un discernimiento arduo, pero indispensable. La Iglesia por su parte no ahorra esfuerzos para defender los valores primordiales del respeto a la vida en todas sus etapas, los bienes inalienables de la institución familiar, el ejercicio de los derechos humanos fundamentales, la libertad de conciencia y de práctica religiosa, el desarrollo de la persona en una libre comunión con sus hermanos. Tengo la confianza de que os anima esta intención. Y formulo el voto ardiente de que Europa sabrá reaccionar ante todo lo que debilitaría los beneficios de una ética justa, con el fin de iluminar la verdad del hombre. ¿Y cómo no desear que, mediante los intercambios culturales ampliados, todos los países de Europa puedan promover los valores que les son comunes?

3. Señoras y señores: Las reflexiones que acabo de proponer con relación al derecho y la justicia en el corazón de la sociedad encuentran una prolongación natural en los objetivos perseguidos en el plan de la actividad económica por las Comunidades Europeas; muchos de los Organismos establecidos en esta ciudad contribuyen directamente a ello.

Las condiciones presentes de la vida económica que, a un tiempo cambia y atraviesa una crisis, hacen difícil su desarrollo y precarios sus equilibrios. Existe la tentación de afrontar lo más urgente. Las exigencias técnicas de una regulación delicada acarrearán el riesgo de dejar un poco en la sombra las finalidades que motivan las producciones y los intercambios. Es por esto aún más necesario, me parece, que los que testimonian la verdad integral del hombre no se queden aislados. Deben reafirmar un principio básico: el conjunto de los recursos disponibles y el trabajo no tienen otra finalidad que la de procurar a todos los hombres los medios para desarrollar su vida en el respeto de su dignidad.

Hay que dar su plena extensión al concepto de justicia. La justicia es una exigencia fundamental para todo grupo humano; adquiere dimensiones nuevas en el vasto conjunto de una escala de muchas naciones asociadas. Me consta que son numerosos los problemas a los que intentáis buscar solución. Nos encontramos confrontados con muchas desigualdades. En Europa, las diferentes regiones están en estadios de desarrollo tan diferentes que sus habitantes se hallan lejos de gozar de niveles de vida comparables. La evolución de las técnicas y de los intercambios a través del mundo es tal, que sectores enteros de actividad entran en recesión, sin que este hecho sea compensado por creaciones suficientes. El principal precio que pagan los hombres es el desempleo; y sabemos lo que éste puede entrañar de malestar, especialmente entre los jóvenes. Nunca se dirá bastante que es responsabilidad de todos no resignarse a esta situación, debiendo cada cual reaccionar según su propia competencia. Todas las causas deben ser

claramente examinadas, se deben adoptar soluciones e iniciativas, aceptando que éstas cuesten a algunos la renuncia a ciertas ventajas para que los demás encuentren el empleo al que tienen derecho. Un deber esencial concierne a los jóvenes: la sociedad debe organizarse de modo que ellos puedan recibir la formación indispensable para su inserción en la vida activa y para su propia acción en orden a construir el futuro. Sobre estos temas he hablado más ampliamente en mi Encíclica referente al trabajo (cf. *Laborem exercens*, 18), y en el discurso que pronuncié durante mi visita a las Organizaciones Internacionales del Trabajo (Ginebra, 15 de junio de 1982, cf. 11-12). Quisiera recordaros, ahora, otra obligación verdaderamente humana: la de permitir a las personas más disminuidas y más frágiles entre nosotros tener un puesto en la comunidad, gracias a una justa distribución de los recursos fraternalmente aceptada.

4. El poder económico del que dispone Europa hace de ella una de las regiones favorecidas del mundo, no obstante los problemas reales que tiene. Esta situación le crea una responsabilidad en las relaciones Norte-Sur, en las que la justicia humana se impone igualmente. Al tiempo que busca para ella misma los caminos de una solidaridad interna resistiendo a las tentaciones hegemónicas, debe, con el mismo espíritu, ensanchar esta solidaridad en la medida más amplia posible a los países privados de los mismos medios de desarrollo. Me consta que ésta es una de vuestras preocupaciones y que a muchos de vuestros esfuerzos siguen realizaciones, como sucede en el cuadro de las sucesivas convenciones de Lomé. Pero es necesario no dejar de preguntarse si se ha realizado todo lo que es posible y justo de cara a una importante parte de la humanidad, principalmente en África, donde el hambre es cruel, donde la tierra se empobrece, donde los Estados están trabados por su deuda exterior y conservan poca capacidad de inversiones productivas.

El drama de la pobreza exige que se movilicen todas las energías. Un elemento positivo, digno de poner aquí de manifiesto, es el de la colaboración de las Instituciones comunitarias con las Organizaciones no gubernamentales que trabajan para el desarrollo, entre las cuales muchas son de inspiración cristiana: presentes en el terreno y cooperando estrechamente con las instancias locales, pueden con frecuencia adaptar la ayuda a sus destinatarios, sostener los esfuerzos de los agricultores para mejorar la producción alimenticia y hacer de la cooperación un intercambio realmente humano.

¿Me permitís recordar aquí una preocupación frecuentemente expresada y que tiene valor ejemplar? Son muchos a quienes choca el contraste entre la necesidad de poblaciones privadas de alimentos y la acumulación en Europa de excedentes alimenticios. Es verdad que tienen lugar transferencias sustanciales; pero las condiciones prácticas continúan siendo arduas, y el problema no se puede solucionar con una simple aritmética. Pero ante la urgencia, ¿no se podría hacer más? ¿Se tiene la voluntad de hacer todo lo posible para que los frutos de la tierra sean destinados a los que tienen absoluta necesidad de ellos, en el momento en que se realizan tantos otros intercambios de riquezas? Trabajar para superar una desigualdad flagrante es poner un jalón concreto en el camino de la verdadera solidaridad entre los hombres que tienen todos el

derecho a vivir; se trata, además, de una auténtica obra de paz.

5. Señoras y señores: Antes de despedirme, quisiera saludar cordialmente a los Honorables Miembros del Parlamento Europeo que han querido participar en este encuentro. Espero poder responder un día a la invitación que me han dirigido para visitar la sede de su Asamblea en Estrasburgo. Quisiera expresar también mi consideración por las personas que ayudan en el trabajo parlamentario en el seno del Secretariado General; su tarea favorece una relación viva entre los hombres y las instituciones, contribuye al progreso del espíritu del proyecto comunitario en la conciencia de los europeos.

Numerosos servicios exigen aquí de los funcionarios responsables una real dedicación; tienen que aceptar las exigencias de la lejanía y de la comprensión recíproca. Deseo que tengáis la satisfacción de realizar tareas útiles al conjunto de vuestros conciudadanos.

Saludo igualmente la presencia de jóvenes de diferentes naciones en esta ciudad, principalmente los de la Escuela europea y sus educadores: ellos son signo de que las generaciones nuevas pueden contribuir a un mundo de fraternidad y de paz.

A todos vosotros os doy mi estímulo. Os aseguro mi estima profunda. Pido a Dios que os inspire y os bendiga a vosotros y a vuestras familias. Rezo para que vuestra actividad sea siempre una aportación constructiva, en la fidelidad a lo mejor de las tradiciones de Europa, a la causa del derecho y de la justicia.

**L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española, n.21, pp. 14, 15.
